



DECRETO ALCALDICIO N° 2510
AUTORIZA LO QUE INDICA.

REQUINOA, 2^a NOV. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 077 de fecha 15.06.20 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual informa y solicita aprobación modificación del Punto N°4 metas PMG.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE Modificación del Punto N°4 Metas PMG;
Actualización de plano de circuitos exámenes prácticos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SACARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/AST/Efs
DISTRIBUCION :
Alcaldía (1)
Secretaría Municipal (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE